

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	4
----------	-----------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>A los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, sito en Calle José Gálvez N° 550 – Miraflores, se reunieron los integrantes del comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 015-2023-ATU - (Derivado del Concurso Público N° 009-2022-ATU) - "SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN", con la finalidad de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FERNANDO RAYMUNDO SAENZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	HENRRY JESUS INGA CONDEZO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS ENCISO CCOPA	Titular		Dependencia:	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Monto adjudicado	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL	S/ 2,788,830.00	

5	BASE LEGAL
<p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</i></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por DECISIÓN UNANIME, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	FERNANDO R. SAENZ PALOMINO PRESIDENTE	HENRRY JESUS INGA CONDEZO PRIMER MIEMBRO TITULAR	JOSE LUIS ENCISO CCOPA SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 13**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****1 NÚMERO DE ACTA**

3

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En fecha 26 de mayo de 2023, a las 08:45 horas, en la Unidad de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-ATU - Primera Convocatoria (Derivado del Concurso Público N° 002-2023-ATU, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	FERNANDO RAYMUNDO SAENZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	HENRRY JESUS INGA CONDEZO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS ENCISO CCOPA	Titular		Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACION
		Suplente	X		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ESPINOZA ALVINO GLORIA OLGA	10040137110
2	GARCIA SOLIER JUAN JOSE	10461942801
3	EMPRESA INGEOPISA DE SERVICIOS INTERNACIONAL RENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506895228
4	EMPRESA DE TRANSPORTE BALDEON HUARI SRL - E.T.B.H. SRL	20516609193
5	BUS SERVICE AUTOMOTRIZ S.A.C	20518889444
6	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665
7	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	20522035468
8	ZONA DE IMPACTO TOURS E.I.R.L.	20545891078
9	FERINCA S.A.C.	20601767938
10	D'S ANAJARVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602684131
11	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha programada, de manera electrónica a través del SEACE, se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FERINCA SAC	25.05.2023	23:54:09
2	KUSA PERU SAC	25.05.2023	22:26:49
3	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL	25.05.2023	21:23:44

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
En fecha 31.05.2023, se continuó con la revisión de las ofertas presentadas a efectos de poder determinar la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:
CUADRO 01

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	FERINCA SAC	UNICO
2	KUSA PERU SAC	UNICO
3	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	FERINCA SAC	S/ 2,326,842.00	45.58347958
2	KUSA PERU SAC	S/ 3,218,816.88	63.05751465
3	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL	S/ 2,788,830.00	54.63395252

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo CUADRO 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FERINCA SAC	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 PUNTOS
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	KUSA PERU SAC	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		72.29 PUNTOS

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	83.43PUNTOS

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	FERINCA SAC	100.00 PUNTOS
2	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL	72.29 PUNTOS
3	KUSA PERU SAC	83.43PUNTOS
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

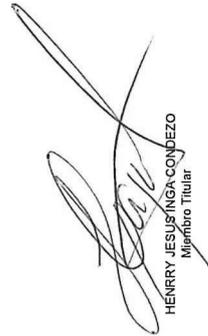
12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FERINCA SAC		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL		
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	KUSA PERU SAC		
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.5	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo CUADRO N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

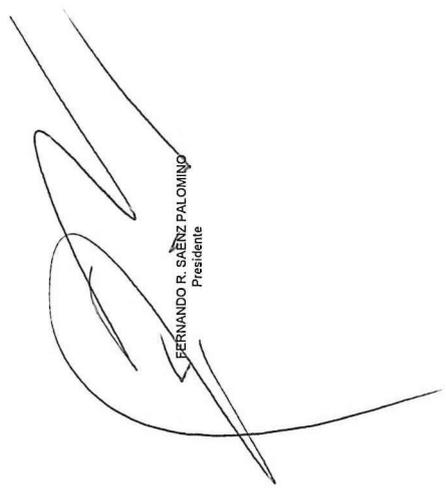
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	FERINCA SAC	<p>(*) Diversos pronunciamientos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado han precisado que la evaluación de las ofertas se realiza sobre aquellos documentos que la conforman y su alcance debe desprenderse de la información que estos contengan.</p> <p>En ese sentido, de la revisión documentaria efectuada a la oferta del postor FERINCA SAC, se advierte que esta no contiene documentación que acredite fehacientemente la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido de conformidad con lo establecido en las bases integradas. Al respecto, las bases integradas establecen que la acreditación del equipamiento estratégico se realiza mediante la presentación de "Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (No cabe presentar Declaración Jurada)".</p> <p>Sobre el particular, el postor presenta una Declaración Jurada de Propiedad Vehicular como documento sustentatorio de propiedad de los vehículos de placa de rodaje: BJP461, CAD390, D0S961 y D3W950; lo cual no se condice con la forma de acreditación establecida en las bases integradas que específicamente prohíbe la presentación de declaraciones juradas.</p> <p>En atención a ello, el comité de selección declaró su Descalificación.</p>
14	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Se precisa que en la presente actuación se incorpora el suplente del segundo miembro debido a que el integrante titular dejó de prestar servicios en la Entidad	
15		
	HENRRY JESUS JNGA CONDEZO Miembro Titular	FERNANDO R. SAENZ PALOMINO Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

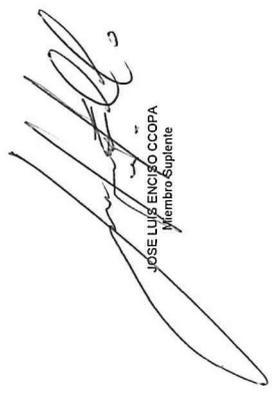
CUADRO N° 01
 ADMISION DE OFERTAS
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-ATU - PRIMERA CONVOCATORIA (DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-ATU)

"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN"

CONTENIDO DE OFERTA	POSTORES			ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL.
	FERINCA SAC	KUSA PERU SAC		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION DE LA OFERTA				
A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
C) DECLARACION JURADA LITERAL B) ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
E) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE
G) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	2,326,842.00	3,218,816.88		2,788,830.00
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA		ADMITIDA


 HENRRY JESUS RIGGA CONDEZO
 Miembro Titular


 FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
 Presidente


 JOSE LUIS ENCISO CCOFA
 Miembro Suplente

CUADRO N° 02

FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023-ATU - PRIMERA CONVOCATORIA (DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-ATU)

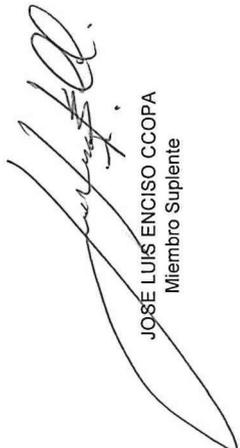
"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN"

VALOR ESTIMADO: S/ 5,104,573.02

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES		
		FERINCA SAC	KUSA PERU SAC	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL.
PRECIO	100 puntos	S/ 2,326,842.00	S/ 3,218,816.88	S/ 2,788,830.00
$PI = (Om \times PMP) / Oi$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS	100.00	72.29	83.43
PUNTAJE TOTAL		100.00	72.29	83.43
BONIFICACION REMYPE (5%)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		100.00	72.29	83.43


 HENRY JESUS INGA CONDEZO
 Miembro Titular


 FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
 Miembro Titular


 JOSÉ LUIS ENCISO CCOPA
 Miembro Suplente

CUADRO N° 03
RESULTADO DE LA EVALUACION DE OFERTAS
002-2023-ATU)

“SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN”

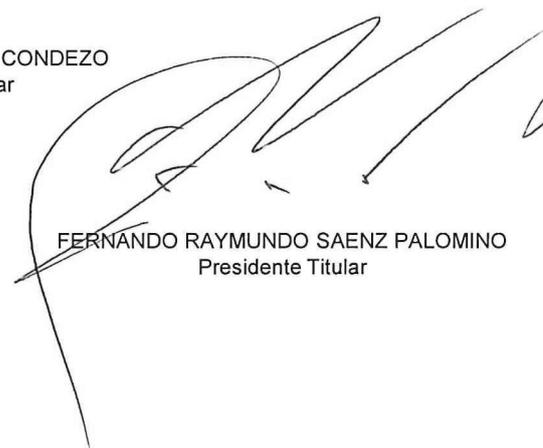
POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
* FERINCA SAC	100.00	NO APLICA	100.00	1
* ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL.	83.43	NO APLICA	83.43	2
* KUSA PERU SAC.	72.29	NO APLICA	72.29	3



HENRY JESUS INGA CONDEZO
Miembro Titular



JOSE LUIS ENCISO CCOPA
Miembro Suplente



FERNANDO RAYMUNDO SAENZ PALOMINO
Presidente Titular

CUADRO N° 04

ADJUDICACIÓN SIMPLIFIADA N° 015-2023-ATU - PRIMERA CONVOCATORIA (DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-ATU)

"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE CAMPO A CARGO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN"

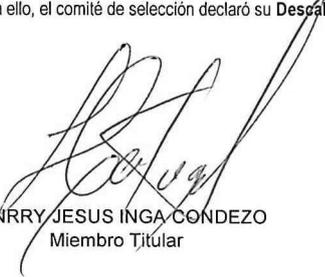
CALIFICACION DE OFERTAS

CALIFICACION DE OFERTAS		POSTORES		
		FERINCA SAC	ZONA DE IMPACTO TOURS EIRL.	KUSA PERU SAC
A	<p>CAPACIDAD LEGAL HABILITACION: Contar con Autorización para prestar servicio especial de transporte de personas emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones o Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU. Acreditación: Copia simple de la Resolución o documento emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Requisitos: Disponibilidad de once (11) unidades vehiculares (donde se acredite mínimamente el tipo (carrocería), categoría vehicular y año de fabricación). Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (no cabe presentar declaración jurada)</p>	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de emisión del comprobante de pago, según de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán servicios similares: Servicio de transporte de personal en general.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

(*) Diversos pronunciamientos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado han precisado que la evaluación de las ofertas se realiza sobre aquellos documentos que la conforman y su alcance debe desprenderse de la información que estos contengan.

En ese sentido, de la revisión documentaria efectuada a la oferta del postor **FERINCA SAC**, se advierte que esta no contiene documentación que acredite fehacientemente la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido de conformidad con lo establecido en las bases integradas. Al respecto, las bases integradas establecen que la acreditación del equipamiento estratégico se realiza mediante la presentación de "Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (**No cabe presentar Declaración Jurada**)". Sobre el particular, el postor presenta una Declaración Jurada de Propiedad Vehicular como documento sustentatorio de propiedad de los vehículos de placa de rodaje: BJP461, CAD390, D0S961 y D3W950; lo cual no se condice con la forma de acreditación establecida en las bases integradas que específicamente prohíbe la presentación de declaraciones juradas.

En atención a ello, el comité de selección declaró su **Descalificación**.



HENRRY JESUS INGA CONDEZO
Miembro Titular



FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
Presidente Titular



JOSE LUIS ENCISO CCOPA
Miembro Suplente